FACULTAD DE MEDICINA - PROCESOS CLAVE

PC01. CAPTACIÓN DE ALUMNOS: DEFINICIÓN DE PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

El centro realiza las actuaciones señaladas para la Universidad de Málaga. En el caso de las estrategias desarrolladas para favorecer la captación de estudiantes, la Facultad de Medicina participa activamente en los proyectos organizados por Destino UMA, principalmente:

Destino UMA: Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a diferentes grupos de interés, tanto responsables de los centros de secundaria y bachillerato como sus estudiantes. El centro cuenta con un stand propio en el que se ofrece información detallada de los títulos que oferta con folletos informativos y estudiantes.

En cuanto al perfil de ingreso, el estudiante de Medicina se caracteriza por su gran motivación: quiere ser médico y está dispuesto a poner todos los medios necesarios para conseguir esa meta. La exigencia derivada de la nota de acceso al Grado de Medicina (véase IN07. Nota media de admisión: enlace) implica que se trata de estudiantes que han sobresalido de manera muy destacada en los estudios previos realizados, la mayoría de ellos procedentes de Bachillerato, y que han demostrado una muy buena capacidad de trabajo. Junto a esa motivación e ilusión por ser médico, que lleva aparejado un deseo de formarse bien, se pueden destacar otras características como: responsabilidad personal, respeto por la vida humana, servicio a los demás y compromiso social, capacidad de observación, análisis científico y trabajo en equipo, estabilidad emocional y empatía.
En cuanto a los egresados, véase el enlace a las distintas salidas profesionales y/o académicas.

PC02. ACOGIDA Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA

La Facultad de Medicina al inicio de cada curso académico celebra las Jornadas de introducción a los estudios de Medicina, en la que tienen acogida actividades para estudiantes de nuevo ingreso:

- Sistema de innovación en la docencia.
- Programas de movilidad y responsabilidad social.
- Presentación de la Biblioteca.
- Plan de estudios de Medicina y Programación docente.

Además, se cuenta con orientadores de Estudiantes de nuevo ingreso: 35 estudiantes cada curso (635 estudiantes, desde hace dos décadas).

En cuanto a la orientación académica, se cuenta con el grupo de Orientación Universitaria (Dr. GOU, desde 2018, 84 estudiantes). Organizan cursos de formación (gestión del estrés, cómo realizar exámenes tipo test, etc.) y de integración (scape-room, meriendas de integración, competiciones deportivas junto con otros centros, etc.). Realizan orientación entre iguales, académica y personal, en colaboración con los vicerrectorados de Estudiantes, Universidad-Empresa, la fundación General del UMA. Dentro de este programa se incluye, además de Dr. GOU, SUMAMOS, iniciativa de orientación universitaria y sanitaria, respectivamente.

PC03. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y EXTINCIÓN DEL TÍTULO

El programa de las titulaciones oficiales que se imparten en el centro se organiza a partir del programa formativo recogido en las Memorias Verifica y el Plan de Ordenación Docente (POD), que es revisado cada curso académico por el Vicerrectorado competente y aprobado en Junta de Gobierno de la Universidad de Málaga. En él se recogen, entre otros aspectos: criterios generales que determinan la participación académica de las áreas de conocimiento, la planificación y organización de la docencia, los criterios y procedimientos de asignación de la docencia al profesorado y el cronograma que determina los plazos que los órganos responsables tienen para cada una de estas acciones.

La elaboración de la planificación docente implica una toma de decisiones encadenadas que se adoptan en diferentes instancias:

1. El Centro fija la oferta académica, los grupos docentes, el calendario académico oficial, los horarios de las asignaturas y el calendario de exámenes de las distintas convocatorias para el plan de estudios de cada título oficial que se imparte en él.

2. Los Departamentos con docencia en el centro elaboran las guías de las asignaturas y realizan su asignación docente, siguiendo el modelo de Guía Docente recogido en el POD y las directrices que el centro establece. Para todo ello utilizan la aplicación PROA que gestiona el Servicio Central de Informática de la UMA.

3. La Comisión de Académica y de Calidad analiza las programaciones docentes elaboradas en los departamentos y comprueba que se ajustan a lo recogido en el POD y a las orientaciones del centro

4. La Junta de Facultad aprueba las programaciones docentes que cuentan con el visto bueno de la Comisión de Ordenación académica y de Calidad.

La aplicación informática PROA facilita el procedimiento de elaboración y se convierte en la herramienta imprescindible para facilitar la información pública de la programación docente, accesible desde el portal académico de cada titulación que recoge la Web del centro:

Grado en Medicina:

- Plan 2010. Guías docentes.
- Plan 2023: Guías docentes.

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento: Guías docentes.

El centro asume como propio el desarrollo de la Universidad de Málaga para la posible extinción de los títulos SubprocesoBPC03. Extinción del título

PC04. COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA

El objetivo de este proceso es establecer el sistema mediante el cual se efectúa en la Universidad de Málaga la coordinación de la docencia de los títulos oficiales de Grado y Máster.

La Universidad de Málaga dispone de una web que proporciona toda la información relacionada con los mecanismos de coordinación docente:

Web del Servicio de Ordenación Académica

En la Facultad de Medicina, las actuaciones relacionadas con la coordinación docente (horizontal y vertical) que se desarrollan en el centro, están dinamizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad, y comprende:

1. Memoria Verifica de los títulos oficiales que se imparten en el centro.
2. Comisiones de la Facultad de Medicina:

    - Comisión Académica y de Calidad: enlace.
    - Comisión de Reconocimiento de Estudios de Grado: enlace.
    - Comisión Académica del Máster: enlace.
    - Comisión del TFG: enlace.
    - Comisión ECOE: enlace.

3. Reuniones por curso con el Profesorado Coordinador de Asignaturas y el alumnado representante.
4. Grupos Focales.

También se cuenta con el Consejo Asesor de Directores o Directoras de Departamento de la Facultad de Medicina (enlace), para tratar temas de coordinación docente.

PC05. MOVILIDAD

El Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social trabaja de forma coordinada con el Servicio de Relaciones Internacionales, promoviendo la elaboración de Convenios de Movilidad con universidades y programando charlas informativas para cada programa de Movilidad en los que participa la Universidad de Málaga.

Movilidad nacional: convocatoria SICUE (convenios con 24 Facultades de Medicina de España)

Movilidad internacional: especialmente programa KA103 de ERASMUS +, la Facultad de Medicina tiene acuerdos con 25 universidades

En cuanto a la cooperación internacional, el alumnado del Grado en Medicina ha podido participar en Programas de Voluntariado colaborando con ONGs en Honduras, Perú o Palestina.

La gestión de estos programas de movilidad en la Facultad de Medicina se lleva a cabo por los responsables de movilidad (Decano, Vicedecana de Estudiantes y Movilidad y Responsabilidad Social, y Coordinadora de Movilidad), con la ayuda de la Subcomisión de Relaciones Internacionales de la Facultad, así como por los Tutores Académicos.

Toda la información cuenta con un apartado específico en la Web del centro:

https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/70991/movilidad-medicina/

PC06. PRÁCTICAS EXTERNAS

El objetivo de este subproceso es establecer cómo se gestionan las prácticas externas en la Facultad de Medicina.

El plan de estudios no contempla la realización de prácticas externas. Se realizan prácticas clínicas (Rotatorio), siempre incluidas en asignaturas del Grado, en diversos centros sanitarios atendiendo a los convenios establecidos entre la Universidad de Málaga y las instituciones sanitarias públicas y privadas implicadas en esa docencia práctica.

La organización del Rotatorio Clínico de Sexto Curso se realiza desde el curso 2019/2020 mediante la plataforma informática R0 que incorpora sistema de registro de estudiantes y tutores, coordinación de los periodos de prácticas y objetivos formativos, evaluación de estudiantes y tutores, emisión de certificados para los tutores y comunicación entre todos los intervinientes. Se incluye enlace a vídeo que la presenta. Se está implantando de forma progresiva en el resto de las asignaturas del Grado con prácticas clínicas en los centros sanitarios desde el curso 2022/23.

Relación de centros adscritos a prácticas asistenciales: enlace.

Paralelamente se han facilitado practicas curriculares y extracurriculares con diferentes instituciones (Servicio Andaluz de Salud) y ONGs (ACOES-Honduras, Fe y Alegría- Perú, Health Work Committies-Palestina (ya mencionado en apartado de actividades solidarias. Han participado 59 estudiantes.

A nivel nacional se han organizado prácticas extracurriculares (PEMA) de 2-4 semanas de duración para estudiantes de las Universidades Públicas Andaluzas en cualquier Centro Asistencial de cualquier nivel del SAS. El estudiante solicita localidad, centro y especialidad y se le gestiona. Es tutelado por la Universidad de la que es centro de referencia el solicitado.

Se relacionan en el archivo Excel “MOVILIDAD Y ESTANCIAS” los convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes realizadas en el Curso 2022/23.

PC07. TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER Y TESIS

El TFG se plantea como un primer trabajo de investigación del alumnado del Grado de Medicina, siendo la culminación de la formación en investigación que se recibe a lo largo del mismo. Debe ser un trabajo original no presentado con anterioridad para superar otras materias en ésta u otras titulaciones previamente cursadas.

Metodologías docentes

El TFG será realizado por el estudiante bajo la supervisión de un tutor académico que establece las especificaciones y objetivos del TFG en atención al tema asignado; orienta al alumnado en su desarrollo y vela por el cumplimiento de los objetivos fijados. Se realizan seminarios formativos que permitirán al alumnado actualizar aspectos relacionados con la orientación bibliográfica, estadística, aspectos éticos, manejo de la información científica, elaboración de una memoria, comunicación y defensa de un TFG en formato poster.

Sistemas de evaluación

La nota final del TFG estará ponderada del siguiente modo: el 40% se corresponde con la calificación emitida por el Tutor y el 60% por el Tribunal (30% evaluación de la Memoria y 30% evaluación de la Exposición y Defensa). Estas tres valoraciones se realizan sobre sus respectivas rúbricas: rúbrica para la evaluación del Tutor, rúbrica para la evaluación de la Memoria por el Tribunal y rúbrica para la evaluación de la Exposición del TFG.

Resultados de aprendizaje

Se adquieren mediante las actividades formativas, durante la tutorización del trabajo y con la elaboración de la Memoria junto a la Exposición oral (español o inglés) en formato cartel científico. En el TFG se trabajan las siguientes competencias: realización de una búsqueda bibliográfica utilizando los recursos de la información biomédica/clínica y selección de la información; análisis, interpretación e integración de los datos y/o información consultada; formulación y/o identificación de hipótesis científicas; elaboración de un trabajo siguiendo los criterios adecuados a los objetivos planteados, y exposición pública de un trabajo.

El centro cuenta con su propia Normativa para la realización del Trabajo Fin de

Grado y Trabajo Fin de Máster, públicos en la web del centro:

- Reglamento TFG: https://www.uma.es/media/files/ReglamTFGMedicinaUMANov17.pdf
- Normativa TFM: https://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFM_-_modificado_21-7-2020_W994qJk.pdf

Ambas están adecuadas a los Reglamentos de la Universidad de Málaga para la organización y funcionamiento de ambas materias.

Las normativas de TFG y TFM recogen aspectos administrativos que van desde los requisitos de matriculación, al registro y custodia de los TFG y TFM, así como aspectos académicos vinculados con la necesidad de fijar las características de la materia, organización docente y contenidos.

Ambas normativas establecen cómo se desarrollará el procedimiento de asignación docente, actividades de información y formativas, contenidos de las memorias y criterios de evaluación.

Más información sobre el TFG: enlace.

La docencia del Grado en Medicina se completa y complementa principalmente con el Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga.

Los avances en Biomedicina dependen de la investigación traslacional en salud, debe incluir e impulsar los avances tecnológicos y de capacidad de ofrecer líneas de investigación multidisciplinares en las que colaboren investigadores básicos y clínicos. El objetivo principal del Programa es promocionar una investigación de calidad en Biomedicina y salud pública para mejorar la salud, calidad y expectativa de vida e incrementar el bienestar general y económico de nuestra sociedad.

Su memoria de verificación mereció Informe final de evaluación favorable en junio de 2014, renovándose su acreditación en abril de 2019.

PC08. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN

El centro realiza un uso frecuente de los servicios centrales de apoyo a la investigación de la Universidad de Málaga (apoyo a la elaboración de proyectos de investigación, becas, contratos para personal investigación, programas de movilidad, ayudas para la actividad científica individual y del Plan Propio de Investigación).

La Facultad tiene 21 Grupos de Investigación PAIDI (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación) de la Junta de Andalucía y más de 75 investigadores colaboradores-directores de tesis externos a la Universidad de Málaga,

La alianza estratégica de este Programa de Doctorado con las instituciones sanitarias públicas se considera un aspecto fundamental como muestra, entre otras actuaciones, el desarrollo del convenio con el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA). Es un instituto acreditado con arreglo a lo estipulado en el RD 279/2016 e incluye en su estructura de gobernanza un Consejo Rector, cuya naturaleza y contenidos viene definidos por el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación pública FIMABIS para el desarrollo de la investigación biomédica. Los Investigadores-Profesores-Tutores del programa son miembros de 40 Grupos consolidados del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía y de 25 grupos del Instituto de IBIMA.

Igualmente se promueven las colaboraciones con las instituciones sanitarias privadas, propiciando la colaboración y aprovechamiento de recursos público-privada.

El Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias de la Universidad de Málaga, es un centro innovador que consta de dos áreas principales: el Centro I+D, dedicado a la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas y tratamientos, y el Centro Sanitario, que brinda servicios de diagnóstico. Se encuentra a la vanguardia de la investigación biomédica gracias a su infraestructura de última generación.

Cuenta con 7 laboratorios científicos y 4 unidades de I+D, entre las que destaca la Unidad de Imagen Molecular, liderados por profesores/investigadores de la Facultad de Medicina y del Programa de Doctorado.

Cátedras y Aulas de Mecenazgo

Las Cátedras y Aulas por mecenazgo constituyen un medio para el establecimiento de colaboraciones estratégicas y duraderas entre la Universidad y empresas o instituciones, facilitando la relación entre la sociedad y la Universidad en materia de formación, investigación y transferencia de conocimiento.

De acuerdo con la Normativa de la Universidad de Málaga para la creación de Cátedras y Aulas de Mecenazgo, el Centro hospeda las siguientes cátedras y aulas de mecenazgo con sus objetivos y fines específicos:

- Aula de Formación en Atención Farmacéutica UMA - ICOFMA - KERN PHARMA.
- Cátedra de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento.
- Cátedra de Ética Médica Hospital El Ángel.
- Cátedra de Investigación Biomédica Quironsalud.
- Cátedra de Salud Cerebral y Cognitiva.
- Cátedra de Seguridad, Emergencias y Catástrofes.
- Cátedra de Terapias Avanzadas en Patología Cardiovascular.
- Cátedra de Vacunología.
- Cátedra para el Desarrollo y Avances en Neurocirugía.
- Cátedra ONE HEALTH.

PC09. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZAS Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Vicedecanato de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad realiza una propuesta de calendario oficial para cada curso académico que es aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y de Calidad y por la Junta de Facultad, donde tienen representación todos los grupos de interés. El calendario contempla los períodos y calendario oficial de exámenes, publicado en la Web del Centro con antelación suficiente (véase, en la web de la Facultad, apartados Grado y Posgrado).

Las Guías Docentes de las asignaturas contemplan las actividades y criterios de evaluación, actualizados cada curso académico, de acuerdo con el Plan de Ordenación Académica (POD) de la UMA.

Desde el Vicedecanato se envía para cada curso una serie de recomendaciones y Checklist sobre las mismas.

Las guías son elaboradas por los/las coordinadores/as de cada asignatura (de acuerdo con el equipo docente), y aprobadas, en primer lugar, por el Consejo de Departamento al que están adscritas, y posteriormente por la Comisión de Ordenación Académica y de Calidad, y por la Junta de Facultad.

Las pruebas de evaluación se organizan cumpliendo con la Normativa de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Málaga (enlace) y la propia del centro, y de acuerdo con la planificación (fecha, hora y lugar) que realiza el Vicedecanato dentro del calendario oficial previsto para cada curso.

El profesorado que imparte la asignatura es el responsable de comunicar las calificaciones, con el procedimiento y los plazos previstos en las citadas normativas.

La verificación del cumplimiento de los criterios de evaluación y su correcta ejecución, es competencia de la Comisión Académica y de Calidad, que atiende las reclamaciones de estudiantes en caso de que éstos no consideren adecuada la evaluación y calificación recibida.

PC10. ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

La Facultad de Medicina realiza, cada curso académico, distintas acciones para promover la orientación profesional e inserción laboral:

- Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).
- Jornadas de Bienvenida e Introducción a los estudios de medicina para el alumnado de nuevo ingreso.
- Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarías mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas. Para ello, se cuenta con estudiantes orientadores de Estudiantes preuniversitarios (Programa Destino UMA, 155 estudiantes desde 2008).
- Feria de Empleo: IV Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados.

PC11. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las actividades de extensión universitaria del centro son muy diversas. Entre ellas destacan cursos, seminarios, congresos nacionales e internacionales, ciclos de conferencias, talleres y exposiciones dirigidas a estudiantes, graduados, profesionales y, en general, a personas que requieran de una formación específica para su desarrollo profesional.

Además, la facultad cuenta con espacios expositivos: se ofrece exposiciones de pintura, fotografía, escultura y otras formas de expresión artística De forma permanente.

La Facultad de Medicina realiza, cada curso académico, distintas acciones en cuanto a la responsabilidad social y la extensión universitaria:

- Organización y realización del Concurso de El kilo para recaudar alimentos en la campaña de Navidad, desde hace tres décadas.
- Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional.
- Charla sobre Mutilación Genital Femenina (MGF) impartida en colaboración con Médicos del mundo. El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales y culturales que la acompañan y sus consecuencias médico-sanitarias.
- Mesa redonda con las Asociaciones Socio-Sanitarias de nuestro entorno.
- Mesa redonda con ONG sanitarias de intervenciones nacionales e internacionales.
- Participación de la Facultad de Medicina en las actividades de UMA-Saludable. Véase la Política medioambiental de la Facultad: enlace.

Destacan los actos organizados con motivo del 50 aniversario de la Facultad de Medicina: enlace.